



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18 primer párrafo, 34 y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento que establece la forma en que la Federación ejercerá el gasto durante 2021 y debe apegarse a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, control, transparencia y rendición de cuentas.

Que la Cámara de Diputados aprueba anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

Que el artículo 42, fracción VIII, inciso f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deberá establecer mecanismos de participación de las comisiones ordinarias en el examen del Presupuesto de Egresos.

Que las comisiones ordinarias podrán requerir la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean de su competencia.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

Que conforme a las disposiciones antes citadas, las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados participan en las tareas para la discusión presupuestaria, a través de la emisión de una opinión basada en los procedimientos que cada una de ellas establezca, mismas que por disposición reglamentaria deberán presentar en forma directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tomando en cuenta para ello la disponibilidad de recursos.

Por lo antes expuesto y fundado, se emiten los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

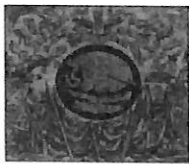
Primero. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública publicará en su micrositio para consulta y descarga por parte de las comisiones ordinarias, los Criterios de Política Económica y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada.

Segundo. Las opiniones formuladas por las comisiones ordinarias, deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 18 primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a saber:

- Sujetarse a lo que se dictamine y apruebe en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Acompañarse de las nuevas fuentes de ingreso para su financiamiento, o bien, señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes;
- Considerar que las estimaciones de las fuentes de ingresos deben sustentarse en análisis técnicos; y
- Proponer las adecuaciones presupuestarias dentro del mismo ramo administrativo o anexo transversal correspondiente, competencia de la comisión ordinaria.

Tercero. Las propuestas que elaboren las comisiones ordinarias deberán ser presentadas mediante el formato denominado **"Opinión de las Comisiones**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

Ordinarias" a través del micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Presupuesto-y-Cuenta-Publica2>) en el apartado "Comisiones ordinarias PEF 2021", ingresando el nombre de usuario y contraseña que serán proporcionados a cada Enlace Técnico por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cuarto. Además de lo señalado en el numeral anterior, cada comisión ordinaria deberá remitir los formatos anexos: ***"Propuestas de modificación a Programas Presupuestarios 2021"***, ***"Modificaciones a la redacción del Decreto de Presupuesto 2021"*** y ***"Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad"***.

Quinto. Los formatos deberán ser enviados de manera electrónica a través del micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a más tardar, el 2 de noviembre de 2020. No se recibirá documentación de manera impresa.

Sexto. Las propuestas de las comisiones ordinarias que no sean entregadas conforme al procedimiento establecido en los numerales Tercero, Cuarto y Quinto del presente documento, no serán consideradas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Séptimo. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública integrará los grupos de trabajo necesarios para el análisis de las propuestas elaboradas por las comisiones ordinarias y decidirá, con base en la disponibilidad de recursos y en cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sobre la inclusión en el Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Octavo. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través de su Junta Directiva, tendrá la facultad de interpretar los presentes Lineamientos y establecer las consideraciones necesarias para su aplicación.

Noveno. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de septiembre de 2020



Formato “Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad”

Objetivo: Orientar el proceso de análisis, discusión y dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para integrar un enfoque de sostenibilidad, con miras a promover la incorporación de una perspectiva transversal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Criterios de Sostenibilidad

Principios y enfoques transversales:

Indicar los principales principios y enfoques transversales con los que cumple:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Busca la coherencia de las políticas públicas de ámbitos económico, social y ambiental. | <input type="checkbox"/> Reconoce los derechos de todas las personas y su contribución positiva al desarrollo. |
| <input type="checkbox"/> Permite la atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad. | <input type="checkbox"/> Brinda justicia y fortalece el Estado de derecho como requisito indispensable para el desarrollo. |
| <input type="checkbox"/> Evita efectos negativos o no intencionados sobre ciertos grupos y dimensiones territoriales. | <input type="checkbox"/> Salvaguarda el equilibrio entre las dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental). |
| <input type="checkbox"/> Contiene un enfoque de género y derechos humanos. | <input type="checkbox"/> Garantiza las mismas oportunidades para todas las personas. |
| <input type="checkbox"/> Estructura sus objetivos como un conjunto interdependiente e indivisible. | <input type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico. |
| <input type="checkbox"/> Proyecta una visión a corto, largo y mediano plazo. | <input type="checkbox"/> Reduce las brechas socioeconómicas. |
| <input type="checkbox"/> Incentiva proyectos para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, tales como economía campesina, programas de alimentos, etc. | <input type="checkbox"/> Impulsa un proceso incluyente y participativo entre diversos actores y sectores de la economía, al igual que la creación de alianzas entre múltiples partes. |

Sostenibilidad económica¹

Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Protege los derechos laborales e impulsa la generación de empleos de calidad, verdes, incluyentes y con acceso a seguridad social. | <input type="checkbox"/> Promueve paquetes de estímulos fiscales, derechos económicos y tecnológicos para proyectos y actividades sostenibles. |
| <input type="checkbox"/> Apalanca recursos procedentes de diversas fuentes para el diseño de medidas y/o programas enfocados a atender problemáticas económicas, sociales y ambientales. | <input type="checkbox"/> Impulsa la igualdad en la remuneración por trabajos semejantes para todas las personas, con particular atención a grupos históricamente discriminados. |
| <input type="checkbox"/> Contribuye a aumentar la productividad agrícola, acceso a mercados y los ingresos de los productores, principalmente en pequeña escala. | <input type="checkbox"/> Estimula la inclusión financiera para los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad. |

¹ Medidas económicamente rentables, pero social como ambientalmente responsables.



Sostenibilidad económica¹

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, así como la modernización tecnológica de la industria nacional. | <input type="checkbox"/> Genera medidas macroeconómicas, fiscales, industriales y de regulación financiera, principalmente a favor de los más vulnerables. |
| <input type="checkbox"/> Fomenta el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. | <input type="checkbox"/> Asegura el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos. |
| <input type="checkbox"/> Apoya financiera y técnicamente a pequeñas y medianas empresas y trabajadores del sector informal para su desarrollo empresarial y recuperación económica. | <input type="checkbox"/> Fortalece la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos. |
| <input type="checkbox"/> Promueve un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. | <input type="checkbox"/> Asegura las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. |
| <input type="checkbox"/> Impulsa y da acceso a mercados a sectores e industrias que tienen un potencial económico, social y ambiental marginados. | <input type="checkbox"/> Potencia oportunidades para el encadenamiento productivo y desarrollo de sectores con ventajas competitivas. |

Sostenibilidad social²

Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Contribuye a erradicar la pobreza, especialmente la extrema (personas con un ingreso inferior a 1.25 dólares por día). | <input type="checkbox"/> Garantiza que todas las personas en el país tengan acceso a las mismas oportunidades, viviendas y servicios básicos. |
| <input type="checkbox"/> Promueve medidas para reducir las brechas de acceso a la educación, la alfabetización, la cultura, la tecnología y el conocimiento. | <input type="checkbox"/> Fomenta la resiliencia de los pobres y personas en situación de vulnerabilidad a crisis de carácter económico, social o ambiental. |
| <input type="checkbox"/> Garantiza el acceso a medicamentos, la disponibilidad de servicios de salud esenciales de calidad y la protección de los sistemas sanitarios. | <input type="checkbox"/> Fortalece la prevención y el tratamiento de enfermedades físicas, mentales y no transmisibles, así como el abuso de sustancias adictivas y nocivas para la salud. |
| <input type="checkbox"/> Asegura el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, así como promueve la adopción de hábitos de consumo saludables. | <input type="checkbox"/> Impulsa el liderazgo y la participación democrática plena de las mujeres en todos los ámbitos decisorios de la vida política, salud, económica y social del país. |
| <input type="checkbox"/> Apoya las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles. | <input type="checkbox"/> Refuerza la capacidad de alerta temprana, prevención y gestión de riesgos para la salud nacional. |
| <input type="checkbox"/> Garantiza el acceso universal a protección social y a los servicios de salud sexual y reproductiva. | <input type="checkbox"/> Contribuye a erradicar enfermedades infecciosas como VIH/sida, tuberculosis y paludismo. |
| <input type="checkbox"/> Mejora la infraestructura y equipamiento de los | <input type="checkbox"/> Erradica la corrupción en la procuración de justicia; así como fortalece las capacidades de |

² Acciones de bienestar social conjugado con el crecimiento económico y respeto ambiental.



Sostenibilidad social²

- | | |
|---|---|
| espacios educativos en todos los niveles. | las instituciones de justicia y seguridad pública. |
| <input type="checkbox"/> Mitiga, reduce y elimina la violencia de género. | <input type="checkbox"/> Reduce la mortalidad materna, neonatal e infantil. |
| <input type="checkbox"/> Contribuye a eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza. | <input type="checkbox"/> Disminuye considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al igual que crea instituciones eficaces y transparentes. |
| <input type="checkbox"/> Impulsa soluciones innovadoras y adecuadas para proporcionar una educación presencial y a distancia de calidad y con aprovechamiento de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología. | <input type="checkbox"/> Diseña medidas para asegurar docentes calificados, al igual que la permanencia, la matriculación y las trayectorias académicas exitosas, tales como programa de becas. |

Sostenibilidad ambiental³

Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Incentiva la descarbonización de todos los sectores económicos, al igual que prácticas bajas en emisiones de carbono, contaminantes atmosféricos y resilientes al clima | <input type="checkbox"/> Reduce las muertes, lesiones y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos, accidentes viales y la contaminación del aire, el agua y el suelo |
| <input type="checkbox"/> Mejora la calidad del agua y reduce su contaminación, por ejemplo, a través de la eliminación del vertimiento y emisión de productos químicos y materiales peligrosos | <input type="checkbox"/> Incentiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques por medio de eliminar la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación |
| <input type="checkbox"/> Promueve la diversificación, investigación y desarrollo de cultivos genéticamente mejorados ante las condiciones climáticas extremas. | <input type="checkbox"/> Implementa capacidades y herramientas de prevención y gestión del riesgo en todos los sectores para la adaptación al cambio climático |
| <input type="checkbox"/> Impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión | <input type="checkbox"/> Impulsa la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias y bajas en emisiones en el sector de ciencia y tecnología. |
| <input type="checkbox"/> Preserva, mantiene y protege el capital natural y ecosistemas relacionados con el agua, incluidos, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos | <input type="checkbox"/> Diseña mecanismos de prevención, atención, monitoreo, vigilancia y control de enfermedades y epidemias asociadas con el cambio climático. |
| <input type="checkbox"/> Promueve el aprovechamiento integral, reúso y gestión de residuos sólidos, así como la gestión de desechos médicos por pandemias sanitarias. | <input type="checkbox"/> Garantiza la generación, la investigación, el acceso y el abasto de energía asequible, fiable, ininterrumpida y suficiente para toda la población |
| <input type="checkbox"/> Aumenta la participación de fuentes de energía renovables en la matriz energética, así como la eficiencia y eficacia en la infraestructura de generación, transmisión y distribución eléctrica | <input type="checkbox"/> Garantiza el derecho a la ciudad y apoya el desarrollo de ciudades, espacios públicos y asentamientos humanos bajos en carbono y resilientes |

³ Acciones dirigidas a preservar el medioambiente sin tener que renunciar al progreso económico y social.



- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Proporciona acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejora la seguridad vial | <input type="checkbox"/> Impulsa la transición hacia una economía circular, así como reduce la pérdida y desperdicio de alimentos |
| <input type="checkbox"/> Racionaliza y disminuye los subsidios e incentivos para la obtención y uso de combustibles fósiles | <input type="checkbox"/> Promueve la conservación y el uso eficiente de la energía, agua y suelo. |
| <input type="checkbox"/> Promueve la inversión en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático | <input type="checkbox"/> Conserva y utiliza sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos |
| <input type="checkbox"/> Conserva la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos ante el cambio climático | <input type="checkbox"/> Reduce la degradación de los hábitats naturales y la pérdida de la diversidad biológica |
| <input type="checkbox"/> Previene la introducción de especies exóticas invasoras, la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna | <input type="checkbox"/> Logra el acceso universal y equitativo al agua potable asequible y de calidad y a los servicios de saneamiento e higiene en todo el país |

Formato

MODIFICACIONES A LA REDACCIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

DICE	DEBE DECIR	Justificación



COMISIÓN DE _____

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

FORMATO

OPINIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS

Fecha

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE _____ RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021**, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día ___ de septiembre de 2020.

En tal sentido, esta Comisión de _____ somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la **Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Gasto del Sector de _____**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2020 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

En la Reunión (*número de reunión, Ordinaria o Extraordinaria*) de la Comisión de _____, celebrada el ___ de _____ de 2020, se presentó al pleno de la misma, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 (*en caso de que aplique*).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE _____

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia: *(En caso de que aplique, describir brevemente las reuniones realizadas)*

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
-

CONSIDERACIONES

En este apartado, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión deberá realizar un análisis al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 referente a su sector.

RECOMENDACIONES

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

En el caso en que aplique, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión, deberá establecer las ampliaciones y/o reducciones de recursos únicamente del sector que sea de su competencia, conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la LFPRH. (Formato “Propuestas de modificación a Programas Presupuestarios 2021”)

II. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.

En el caso en que aplique, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión, establecerá propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 únicamente sobre aquellos puntos referentes al sector que sea de su competencia. (Formato “Modificaciones a la redacción del Decreto de Presupuesto de Egresos 2021”)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE _____

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

III. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.

En el caso en que aplique, la Comisión Ordinaria que presenta la Opinión establecerá, con base en los criterios de sostenibilidad, la justificación y las propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos 2021, únicamente sobre aquellos puntos referentes al sector que sea de su competencia a fin de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Formato “Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad”)

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de _____ en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el ____ de ____ de 2020.

Se deberá agregar a la presente Opinión, la correspondiente hoja de de la mayoría de los integrantes de la Comisión Ordinaria que la sustente.

**FORMATO
PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2021**

COMISIÓN DE _____

AMPLIACIÓN SOLICITADA

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO)
TOTAL			0.0	0.0
JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN				

REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)







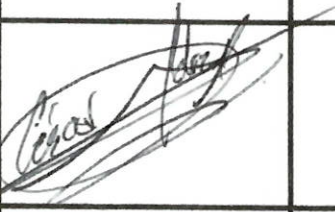




CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO)
TOTAL			0.0	0.0
JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN				

*La diferencia entre el total de Ampliación solicitada y Reducción solicitada deberá ser 0

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA





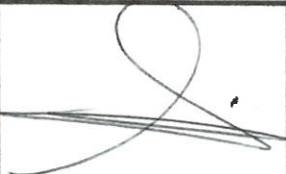







29 A Favor
1 Abstención

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE				
	González Robledo Erasmo			
SECRETARIOS				
	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Campos Equihua Ignacio Benjamín			
	Espinoza López Brenda			
	Hernández Pérez César Agustín			
	Jarero Velázquez Miguel Pavel			
	Merlín García María Del Rosario			
	Molina Espinoza Irineo			


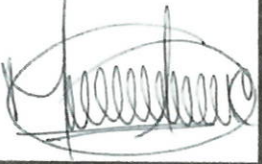


COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA







ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Ponce Méndez María Geraldine			
	Pérez Segura Laura Imelda			
	Rocha Acosta Sonia			
	Rojas Hernández Laura Angélica			
	Tejeda Cid Armando			
	Galindo Favela Fernando			
	Sandoval Flores Reginaldo			
	Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA




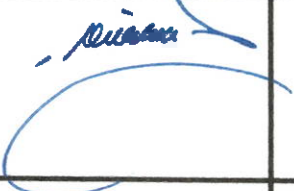






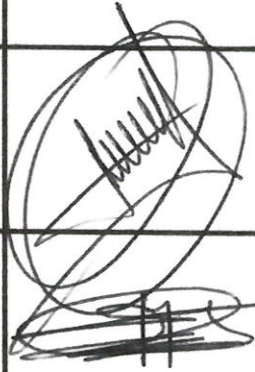




ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen			
	Bugarín Cortés Lyndiana Elizabeth			
	Gallardo Cardona José Ricardo			

INTEGRANTES				
	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Alcántara Núñez Jesús Sergio			
	Ambrocio Gachuz José Guadalupe			
	Andrade Zavala Marco Antonio			
	Barrera Badillo Rocío			











COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Barroso Chávez Alejandro			
	Bravo Padilla Itzcóatl Tonatihu			
	Castillo Lozano Katia Alejandra			
	García Anaya Lidia			
	González Yáñez Óscar			
	Gordillo Moreno Alfredo Antonio			
	Gutiérrez Gutiérrez Daniel			
	Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela			












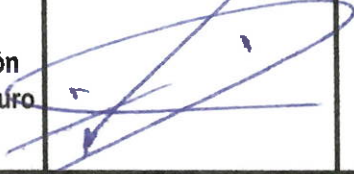

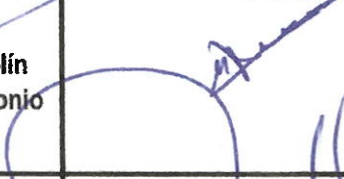


COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Gómez Álvarez Pablo			
	Hernández Deras Ismael Alfredo			
	Lamarque Cano Carlos Javier			
	Lozano Rodríguez Adriana			
	Luévano Núñez Francisco Javier			
	López Cisneros José Martín			
	López Rodríguez Abelina			
	Mares Aguilar José Rigoberto			



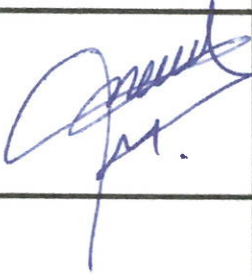





COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Mejía Cruz Maria Esther			
	Mier Velazco Moisés Ignacio			
	Mojica Toledo Alejandro			
	Morales Vázquez Carlos Alberto			
	Ortega Martínez Antonio			
	Pérez Negrón Ruiz Iván Arturo			
	Reyes Colín Marco Antonio			
	Robles Montoya Benjamín			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Rosas Quintanilla José Salvador			
	Santiago Marcos Nancy Yadira			
	Sánchez Barrales Zavalza Raúl Ernesto			
	Treviño Villarreal Pedro Pablo			
	Villarreal García Ricardo			
	Villegas Arreola Alfredo	